

00076906

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACEPTACION DE COMPRAVENTA -
TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2729**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5751**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 23 de septiembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 23 de septiembre de 2019 14:58**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1305720086	ESPINAL ESPINAL CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	0905277901	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3057306000	28/12/2012 0:00:00	38489			Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote # SEIS, de la manzana " 1- I " y tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; veintiuno metros cincuenta centímetros y calle T-6-A. Por Atrás; trece metros cincuenta centímetros y lote # cuatro. Por el Costado Derecho; diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad del Sr. Francisco López. y por el Costado Izquierdo; dieciséis metros y lote # cinco. con una superficie total de; Doscientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA-TERMINACION DE LA COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote # SEIS, de la manzana " 1- I "

La señora Espinales Mero Carmen Matilde manifiesta que su poderante tienen a bien en ACEPTAR, como efecto lo hacen la compraventa.

Terminación de comunidad: En virtud de que la señora CARMEN MATILDE ESPINALES MERO, es propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

El señor CARLOS EDUARDO ESPINAL ESPINAL de estado civil casado con la señora Glenda Aracely Zambrano Mantuano.

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

MARCELO F. ZAMORA E.

lunes, 23 de septiembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA -
TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2729

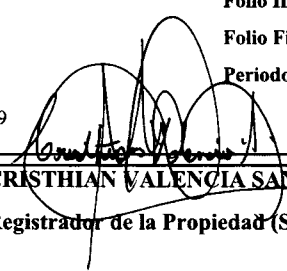
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5751

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 23 de septiembre de 2019

Lo Certifico:


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

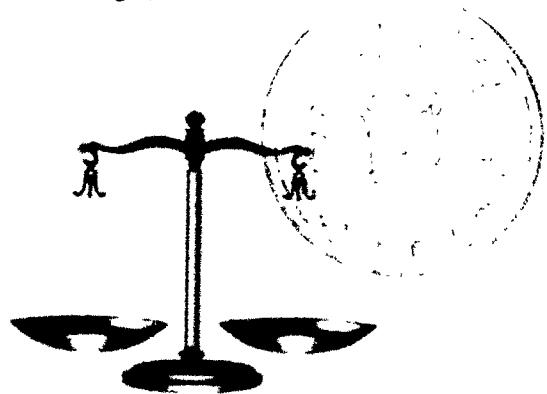
Inscripción por:

MARCELO F. ZAMORA E.

lunes, 23 de septiembre de 2019

Pag 2 de 2

00076907



ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: LA SEÑORA CARMEN MATILDE ESPINALES MERO.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.-

QUE OTORGA: LA SEÑORA CARMEN MATILDE ESPINALES MERO.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

TERCERA PARTE: COMPRAVENTA:

QUE OTORGA: LA SEÑORA CARMEN MATILDE ESPINALES MERO.-
A FAVOR: DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO ESPINAL ESPINAL.-

CUANTIA: \$42.293,91.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

NUMERO: 20191308002P01831.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DE MANTA

00076908



Factura: 001-002-000047453



20191308002P01831

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P01831					
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0905277901	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P01831					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

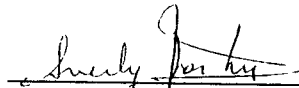
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0905277901	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL						
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón			Parroquia								
MANABI		MANTA			MANTA								
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA											

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P01831												
ACTO O CONTRATO:													
COMPRAVENTA													
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:23)												
OTORGANTES													
OTORGADO POR													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0905277901	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL						
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
Natural	ESPINAL ESPINAL CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305720086	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)							
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón			Parroquia								
MANABI		MANTA			MANTA								
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		42293.91											

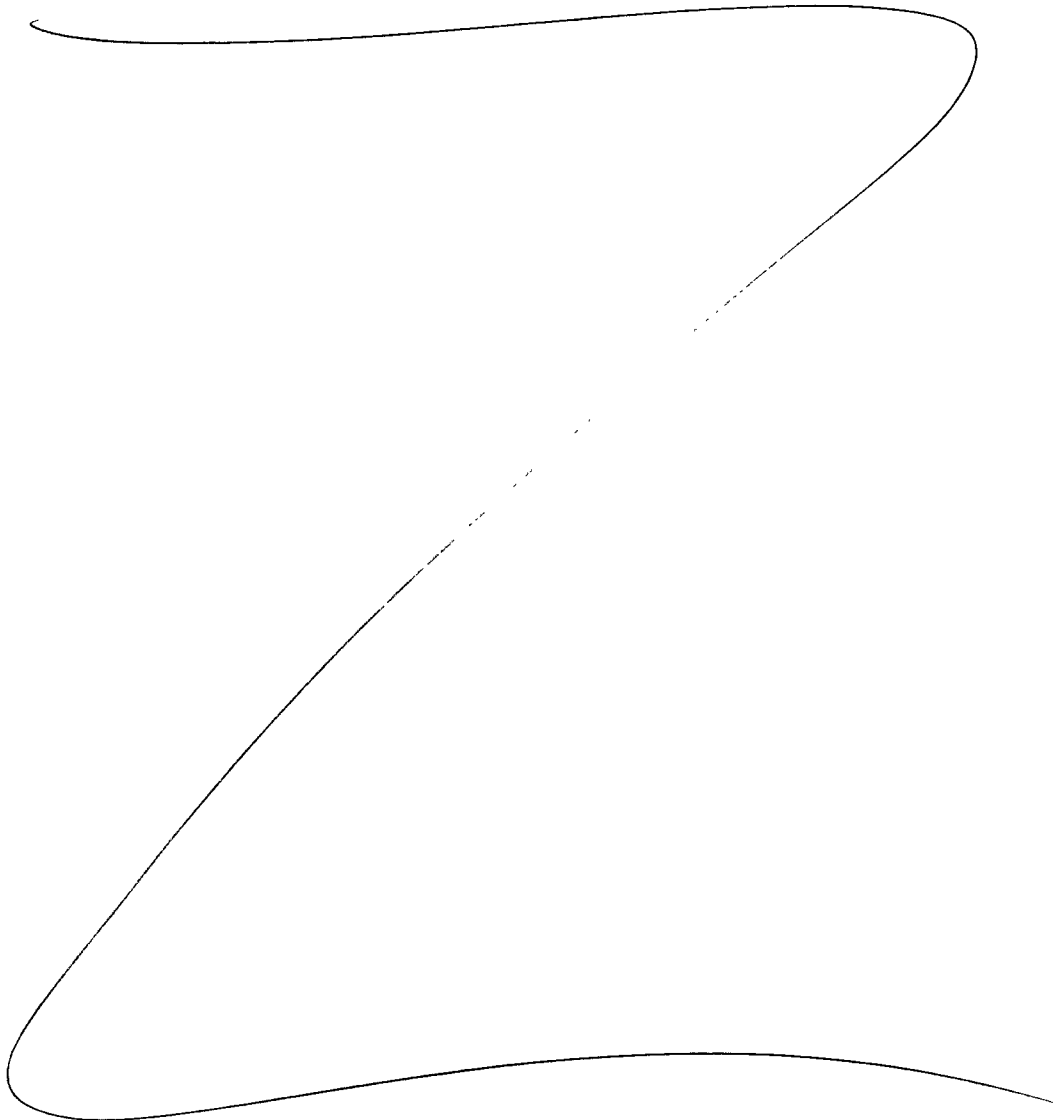


NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 08088-DP13-2019-EA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000047453

CODIGO NUMÉRICO: 20191308002P01831

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA: QUE

OTORGA LA SEÑORA CARMEN MATILDE ESPINALES MERO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.- SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN

DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGA LA SEÑORA

CARMEN MATILDE ESPINALES MERO.- CUANTIA:

INDETERMINADA.- TERCERA PARTE: COMPRAVENTA: QUE

OTORGA LA SEÑORA CARMEN MATILDE ESPINALES MERO; A

FAVOR DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO ESPINAL ESPINAL.-

CUANTIA: \$42.293,91.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada

MERLY SILVANA GARCIA MACIAS, Notaria Pública

Segunda Suplente del Cantón Manta, Según Acción

de Personal número AP: 08088-DP13-2019-EA,

Comparece, por una la señora **OLGA MARIA ESPINAL**

ESPINAL, quien declara ser de estado civil

soltera, portadora de la cédula de ciudadanía

número uno tres cero seis tres dos cinco siete

nueve guión cuatro, de cuarenta y seis años de

edad, Ejecutiva del Hogar, por los derechos que

Maribel

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

representa como Apoderada Especial de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cinco dos siete siete nueve cero guión uno, de estado civil soltera, según consta del Poder Especial autorizado en la Notaría Primera del cantón Manta, el dos de enero del dos mil trece, mismo que se adjunta a este acto como habilitante, así mismo declara la compareciente que su poderdante se encuentran viva y que el poder especial no ha sido revocado hasta la fecha; y por otra parte el señor **CARLOS EDUARDO ESPINAL ESPINAL**, quien declara ser de estado civil casado con la señora Glenda Aracely Zambrano Mantuano, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete dos cero cero ocho guión seis, de cuarenta y nueve años de edad, Empleado Privado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatorianas, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y

Abg. Marly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583

proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura Pública de Aceptación de Compraventa, Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA, TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA:** **INTERVINIENTE.-** Comparece, interviene, otorga y suscribe, la señora **OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno (d)

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

tres cero seis tres dos cinco siete nueve guión cuatro, por los derechos que representa como Apoderada Especial de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, según consta del Poder Especial autorizado en la Notaria Primera del cantón Manta, el dos de enero del dos mil trece, mismo que se adjunta a este acto como habilitante.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante, escritura

pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, dieciséis de enero del dos mil dos, e inscrita el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, trece de febrero del dos mil dos, en la que consta que los herederos del señor **José Luis**

Cevallos Holguín, dieron en venta a favor de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, misma que fue representada por su Agente Oficioso señora **MARGARITA COLOMBIA ESPINAL MERO**, los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote número SEIS, de la manzana "1-I" y tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** veintiuno metros cincuenta centímetros y calle T-6-A, **POR ATRÁS** trece metros cincuenta centímetros y lote

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-652622583

número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO** diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Francisco López, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número cinco, con una superficie total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.**- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA:** Con los antecedente expuesto, la señora **OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL**, por los derechos que representa como Apoderado Especial de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, manifiesta que su poderdante tienen a bien en ACEPTAR, como en efecto lo hacen, la Compraventa del inmueble descrito en la cláusula anterior con las mismas medidas y linderos que se encuentran detalladas en la que fue representada en dicho acto por su Agente Oficioso señora **MARGARITA COLOMBIA ESPINAL MERO**, mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el dieciséis de enero del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de febrero del dos mil dos; así mismo, manifiesta que se ratifica en todas las cláusulas de la mencionada escritura.- **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía del

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

presente contrato, por su naturaleza es indeterminada.- **SEGUNDA PARTE: TERMINACIÓN DE LA**

COMUNIDAD HEREDITARIA: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración de la presente escritura de Terminación de la Comunidad Hereditaria, la señora **OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos cinco siete nueve guión cuatro, por los derechos que representa como Apoderada Especial de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, según consta del Poder Especial autorizado en la Notaría Primera del cantón Manta, el dos de enero del dos mil trece, mismo que se adjunta a este acto como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Mediante, escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el dieciséis de enero del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de febrero del dos mil dos, en la que consta que los señores Rossana Cevallos Mendoza, Víctor Cevallos Mendoza, Segunda Perfecta Mendoza Espinoza, Matilde Cevallos Mendoza, Luis Adolfo Cevallos

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

Mendoza, Irene Cevallos Mendoza y Leticia Cevallos Mendoza, herederos del señor **José Luis Cevallos Holguín**, dieron en venta a favor de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, misma que fue representada por su Agente Oficioso señora **MARGARITA COLOMBIA ESPINAL MERO**, los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote número SEIS, de la manzana "1-I" y tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** veintiuno metros cincuenta centímetros y calle T-6-A, **POR ATRÁS** trece metros cincuenta centímetros y lote número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO** diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Francisco López, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número cinco, con una superficie total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de que la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, es propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es indeterminada.

TERCERA PARTE: COMPRAVENTA: Señora Notaria en el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**

Intervienen, suscriben y otorgan, la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, la señora **OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos cinco siete nueve guión cuatro, por los derechos que representa como Apoderada Especial de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, según consta del Poder Especial autorizado en la Notaria Primera del cantón Manta, el dos de enero

NOTARIA
PÚBLICANOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

del dos mil trece, mismo que se adjunta a este acto como habilitante, a quien se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **CARLOS EDUARDO ESPINAL ESPINAL**, de estado civil casado con la señora Glenda Aracely Zambrano Mantuano, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete dos cero cero ocho guión seis, por sus propios derechos, a quien se le denominará como **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** En este mismo acto se constituyó la Terminación de la Comunidad Hereditaria, quedando como cuerpo cierto determinado la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el dieciséis de enero del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de febrero del dos mil dos, en la que consta que los herederos del señor **José Luis Cevallos Holguín**, dieron en venta a favor de la señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, misma que fue representada por su Agente Oficioso señora **MARGARITA COLOMBIA ESPINAL MERO**, los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Lotización El Porvenir signado con el lote número SEIS, de la manzana "1-I" y tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** veintiuno metros cincuenta centímetros y calle T-6-A, **POR ATRÁS** trece metros cincuenta centímetros y lote número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO** diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Francisco López, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**

dieciséis metros y lote número cinco, con una superficie total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.-**

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora señora **CARMEN MATILDE ESPINALES MERO**, a través de su Apoderada señora

OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL, manifiesta que tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor **CARLOS EDUARDO ESPINAL ESPINAL**, una parte del inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote número SEIS, de la manzana "1-I" y tiene las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE veintiuno metros cincuenta centímetros y calle T-6-A, **POR ATRÁS** trece metros cincuenta centímetros y lote número cuatro, **POR** (u)



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

EL COSTADO DERECHO diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Francisco López, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número cinco, con una superficie total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS**.- No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierto bajo los linderos ya determinadas, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se transfiere a favor del comprador el dominio uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.-

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble detallado en la cláusula tercera, es de **CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cantidad que la vendedora recibe a través de su apoderada en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:** (u)

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

SANEAMIENTO: Expresamente la parte "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley.

SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.- El comprador por medio de este instrumento, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Monta Ecuagor



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583

que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio el Barrio Jocay, del cantón Manta, teléfono 0984978495; y la parte compradora señala como domicilio el Barrio Jocay, del cantón Manta, teléfono 0989124396, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** La parte compradora queda autorizada para que el presente contrato pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula 13-2013-131. FAM.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

que les fue a los comparecientes por mí el
Notario, se ratifican en su contenido, y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy
fe. - (u)

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Olga Espinal Espinal

OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL
C.C. 130632579-4

APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA
CARMEN MATILDE ESPINALES MERO



Carlos Eduardo Espinal Espinal

CARLOS EDUARDO ESPINAL ESPINAL
C.C.



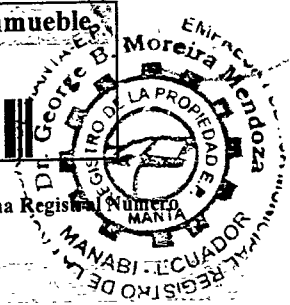
/3057 2008-6.

Merly García Macías
LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19019335, certifico hasta el día de hoy 28/08/2019 10:46:23, la Ficha Registral 38489.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 28 de diciembre de 2012

Parroquia . TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de Una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote # SEIS, de la manzana " 1- I " y tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; veintiuno metros cincuenta centímetros y calle T-6-A. Por Atrás; trece metros cincuenta centímetros y lote # cuatro. Por el Costado Derecho; diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad del Sr. Francisco López. y por el Costado Izquierdo; dieciseis metros y lote # cinco. con una superficie total de; Doscientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	384	13/feb./2002	3 122	3 130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito que le corresponde a la propiedad de

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:38489

miércoles, 28 de agosto de 2019 10:46

Pag 1 de 3

Fecha 28 AGO 2019

HORA:

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 384

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 689

Folio Inicial 3.122

Folio Final 3.130

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones, El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y como mandatario de los Señores vendedores, y la Señora. Margarita Colombia Espinal Mero, como Agente Oficiosa de la Señora. Carmen Matilde Espinales Mero, soltera. Una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote # SEIS, de la manzana " 1- I " con una superficie total de; Doscientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000060925	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000000065578	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTAVIUDO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb /1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

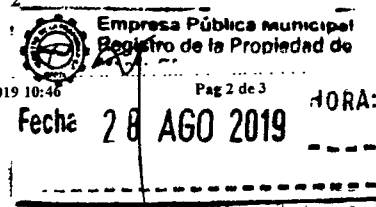
<< Total Inscripciones >>

2

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral:38489

miércoles, 28 de agosto de 2019 10:46





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:46:23 del miércoles, 28 de agosto de 2019

A petición de: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

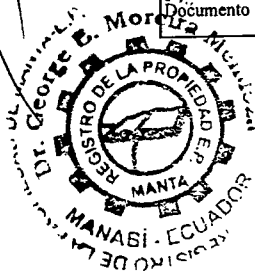


1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

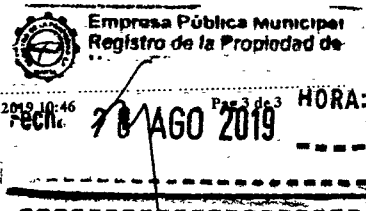
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

Abg. Mery García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



1. The first part of the document
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.
It also mentions the
main problems of the
country and the
state of the economy.
The second part of the
document describes the
main problems of the
country and the
state of the economy.
The third part of the
document describes the
main problems of the
country and the
state of the economy.
The fourth part of the
document describes the
main problems of the
country and the
state of the economy.
The fifth part of the
document describes the
main problems of the
country and the
state of the economy.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092019-000911

N° ELECTRÓNICO : 200182

00076919

Fecha: 2019-09-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-73-06-000

Ubicado en: MZ. 1-I LOTE 06 LOTIZACIÓN EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 280.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0905277901	ESPINALES MERO-CARMEN MATILDE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,931.11

CONSTRUCCIÓN: 24,362.80

AVALÚO TOTAL: 42,293.91

SON: CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 91/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUE HAYAN SIDO ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 15 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1937UPNQPRS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. María Gabriela Macías
Notaría Pública
Manta - Ecuador

[illegible]

00076920

N° 092019-000919

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
 PROMESA DE COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CECILIA QUEVEDO** se revisó el catastro de predios urbanos en vigencia, se verificó que se trata de una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con cédula catastral 73-06-000 perteneciente a ESPINALES MERO CARMEN MATEO con cédula catastral 277904 ubicada en MZ. 1-I LOTE 06 LOTIZACIÓN EL PORVENIR BARRIO LAS ASES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESUNTO asciende a \$42,293.91 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA TRES DÓLARES 90.00.


**Tesorería Municipal
 Dirección de Gestión Financiera**

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)
1945PDND0VO
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten text, likely a list or index, written in a cursive script. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be underlined or grouped together. The handwriting is dense and difficult to decipher, but it appears to be a list of items or names.

00076921

N° 092019-000918

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CECILIA QUE** una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se ha registrado una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con cédula de predio **3-0-73-06-000** perteneciente a **ESPINALES MERO CARMEN MATEO** con cédula de predio **09-277904** ubicada en MZ. 1-I LOTE 06 LOTIZACIÓN EL PORVENIR BARRIO LAS ASES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a **USD \$42,293.91 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA TRES DOLÁRES 91/100**.


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1944Y2GESWO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Journal of Management Education 30(6)

1. ~~1. The first~~
 2. ~~2. The second~~
 3. ~~3. The third~~
 4. ~~4. The fourth~~
 5. ~~5. The fifth~~
 6. ~~6. The sixth~~
 7. ~~7. The seventh~~
 8. ~~8. The eighth~~
 9. ~~9. The ninth~~
 10. ~~10. The tenth~~
 11. ~~11. The eleventh~~
 12. ~~12. The twelfth~~
 13. ~~13. The thirteenth~~
 14. ~~14. The fourteenth~~
 15. ~~15. The fifteenth~~
 16. ~~16. The sixteenth~~
 17. ~~17. The seventeenth~~
 18. ~~18. The eighteenth~~
 19. ~~19. The nineteenth~~
 20. ~~20. The twentieth~~
 21. ~~21. The twenty-first~~
 22. ~~22. The twenty-second~~
 23. ~~23. The twenty-third~~
 24. ~~24. The twenty-fourth~~
 25. ~~25. The twenty-fifth~~
 26. ~~26. The twenty-sixth~~
 27. ~~27. The twenty-seventh~~
 28. ~~28. The twenty-eighth~~
 29. ~~29. The twenty-ninth~~
 30. ~~30. The thirtieth~~
 31. ~~31. The thirty-first~~
 32. ~~32. The thirty-second~~
 33. ~~33. The thirty-third~~
 34. ~~34. The thirty-fourth~~
 35. ~~35. The thirty-fifth~~
 36. ~~36. The thirty-sixth~~
 37. ~~37. The thirty-seventh~~
 38. ~~38. The thirty-eighth~~
 39. ~~39. The thirty-ninth~~
 40. ~~40. The fortieth~~
 41. ~~41. The forty-first~~
 42. ~~42. The forty-second~~
 43. ~~43. The forty-third~~
 44. ~~44. The forty-fourth~~
 45. ~~45. The forty-fifth~~
 46. ~~46. The forty-sixth~~
 47. ~~47. The forty-seventh~~
 48. ~~48. The forty-eighth~~
 49. ~~49. The forty-ninth~~
 50. ~~50. The fiftieth~~
 51. ~~51. The fifty-first~~
 52. ~~52. The fifty-second~~
 53. ~~53. The fifty-third~~
 54. ~~54. The fifty-fourth~~
 55. ~~55. The fifty-fifth~~
 56. ~~56. The fifty-sixth~~
 57. ~~57. The fifty-seventh~~
 58. ~~58. The fifty-eighth~~
 59. ~~59. The fifty-ninth~~
 60. ~~60. The sixtieth~~
 61. ~~61. The sixty-first~~
 62. ~~62. The sixty-second~~
 63. ~~63. The sixty-third~~
 64. ~~64. The sixty-fourth~~
 65. ~~65. The sixty-fifth~~
 66. ~~66. The sixty-sixth~~
 67. ~~67. The sixty-seventh~~
 68. ~~68. The sixty-eighth~~
 69. ~~69. The sixty-ninth~~
 70. ~~70. The seventieth~~
 71. ~~71. The seventy-first~~
 72. ~~72. The seventy-second~~
 73. ~~73. The seventy-third~~
 74. ~~74. The seventy-fourth~~
 75. ~~75. The seventy-fifth~~
 76. ~~76. The seventy-sixth~~
 77. ~~77. The seventy-seventh~~
 78. ~~78. The seventy-eighth~~
 79. ~~79. The seventy-ninth~~
 80. ~~80. The eightieth~~
 81. ~~81. The eighty-first~~
 82. ~~82. The eighty-second~~
 83. ~~83. The eighty-third~~
 84. ~~84. The eighty-fourth~~
 85. ~~85. The eighty-fifth~~
 86. ~~86. The eighty-sixth~~
 87. ~~87. The eighty-seventh~~
 88. ~~88. The eighty-eighth~~
 89. ~~89. The eighty-ninth~~
 90. ~~90. The ninetieth~~
 91. ~~91. The ninety-first~~
 92. ~~92. The ninety-second~~
 93. ~~93. The ninety-third~~
 94. ~~94. The ninety-fourth~~
 95. ~~95. The ninety-fifth~~
 96. ~~96. The ninety-sixth~~
 97. ~~97. The ninety-seventh~~
 98. ~~98. The ninety-eighth~~
 99. ~~99. The ninety-ninth~~
 100. ~~100. The hundredth~~

00076922

N° 092019-000949

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **CERTIFICO QUE** una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 506-73-06-000 perteneciente a ESPINALES MERO CARMEN MATA con C.I. de 277901 ubicada en MZ. 1-I LOTE 06 LOTIZACIÓN EL PORVENIR BARRIO LAS ASES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a \$42,293.91 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA TRES DÓLARES 90/100.


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1975DWWJCKU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1. The first part of the document
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.
2. The second part of the document
describes the state of the
economy and the state of the
economy.
3. The third part of the document
describes the state of the
economy and the state of the
economy.
4. The fourth part of the document
describes the state of the
economy and the state of the
economy.
5. The fifth part of the document
describes the state of the
economy and the state of the
economy.

00076923

N° 092019-000378

Manta, lunes 02 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINALES MERO CARMEN MATILDE** con cédula de ciudadanía No. **0905277901**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1393QITRQIS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

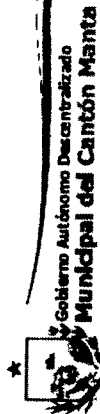


1. The first part of the document
describes the general situation
of the company and its
financial position. It also
mentions the main objectives
of the management and the
results of the previous period.
2. The second part of the document
contains a detailed analysis
of the company's performance
in the various areas of activity.
It also includes a comparison
with the targets set for the
previous period and a
forecast for the future.
3. The third part of the document
contains a summary of the
main findings and conclusions
of the analysis. It also
includes recommendations
for the management and
the shareholders.

00076924

No. 258424

COMPROBANTE DE PAGO



11/09/2019 13:06:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ART. A	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION SE APLICA DESCUENTO DE 50% POR TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-73-06-000	183 9JJ	42293,91	485276	4434017

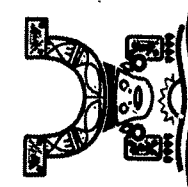
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
0905277901	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE	MZ 1-1 LOTE 06 LOTIZACIÓN EL PORVENIR	Impuesto principal
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR
1305720086	ESPIÑAL ESPINAL CARLOS EDUARDO	NA	VALOR PAGADO
			SALDO
			0,00

CANCELLADO

EMISION: 11/09/2019 13:06:15 JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T10847392
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.mta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000041561

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

0905277901

C.I./R.U.C.:

ESPINALES MERO CARMEN D/A

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

MZ- 1-I LT. 06 PORVENIR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

652388

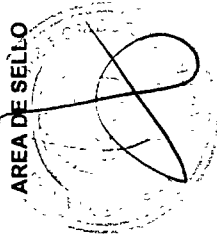
CAJA:

BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO:

02/09/2019 15:34:08

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 01 de diciembre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL. CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Merly García Macías

Notaría Pública Segunda Suplente

Manta - Ecuador

[illegible]

00076926

No. 258425

COMPROBANTE DE PAGO



11/09/2019 13:06:31

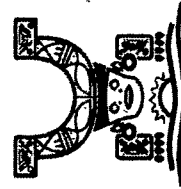
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATAS: TIAL	ARE: A	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-7-3-06-000	289.03	42293.91	485277	4434025

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
0905277901	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE PORVENIR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
	ADQUIRIENTE	Inpuesto Principal Compra-Venta	19.51
		TOTAL A PAGAR	20.51
1305720096	ESPINAL ESPINAL CARLOS EDUARDO NA	VALOR PAGADO	20.51
		SALDO	0.00

EMISION: 11/09/2019 13:06:29 JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento está firmado electrónicamente en Manta	
Código de Verificación (CSV)	
T353390962	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/option Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o al llamar al Call Center	



.....
Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

[illegible][illegible]

00076927

NUMERO: 02

PODER ESPECIAL.- QUE OTORGA LA SEÑORA ESPINALES MERO CARMEN MATILDE.- A FAVOR DE LA SEÑORA ESPINAL ESPINAL OLGA MARIA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Dos de Enero del dos mil Trece, ante mí Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen la señora **ESPINALES MERO CARMEN MATILDE**, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse de haberme presentado su cédula de ciudadanía, **DOY FE.-** Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese incorporar una que contiene un poder especial, el mismo que se otorga según los términos que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de este mandato la señora **ESPINALES MERO CARMEN MATILDE**, de estado civil soltera, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **ESPINALES MERO CARMEN MATILDE**, es propietaria de un



Abg. Mery García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

inmueble ubicado en la lotización el Porvenir, signado con el número seis de la manzana I-I, y tiene la siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** veintiún metros cincuenta centímetros y calle T-6-A. **POR ATRÁS:** trece metros cincuenta centímetros y lote número cuatro. **POR EL COSTADO DERECHO:** diecinueve metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Francisco López y por el **COSTADO IZQUIERDO:** dieciséis metros y lote número cinco, con una superficie total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. TECERA: DEL PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente acto de Poder Especial, la Mandante, otorga Poder Especial, amplio y suficiente a favor de la señora **ESPINAL ESPINAL OLGA MARIA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **130632579-4**, para que en nombre y representación de la mandante pueda vender, pactar precio, percibir valores por la venta, sobre el inmueble descritos en la cláusula anterior. Para el efecto, la mandataria podrá comparecer ante cualquier Notaria Publica del país, a fin de que a nombre de la mandante otorgue las respectivas escrituras de compraventa sobre el inmueble ya mencionado en la cláusula segunda así mismo para que a su nombre y representación, comparezca ante el **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)**; a fin de que a nombre y representación de la Mandante, pueda realizar los trámites necesarios o inherentes, para obtener un Crédito Hipotecario del inmueble antes mencionado. Se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido y, aprobado todas sus partes firmo al pie


Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOT02

VEINTIUNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 090527790-1

ESPINALES MERO CARMEN MATILDE

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

29 SEPTIEMBRE 1939

FECHA DE NACIMIENTO 0142 00420 F

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI 1939



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

105-0003
NÚMERO

0905277901
CÉDULA

ESPINALES MERO CARMEN MATILDE

VENEZUELA

PAIS

ZONA

C.E. EN CARACAS
CONSULADO

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

00076928

21

ECUATORIANA*****

V3343V2222

SOLTERO

ELEMENTAL

QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE ESPINALES

CARMEN MERO

MANTAS

21/12/2012

21/12/2012

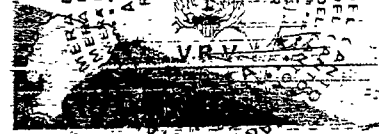
FECHA DE NACIMIENTO

0142 00420 F

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI

1939



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

1. The first part of the document is a list of names and addresses. The names are written in a cursive script, and the addresses are written in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right. The names are: John Doe, Jane Smith, Robert Brown, Mary White, and Thomas Green. The addresses are: 123 Main Street, New York, NY 10001; 456 Elm Street, New York, NY 10002; 789 Oak Street, New York, NY 10003; 101 Pine Street, New York, NY 10004; and 202 Cedar Street, New York, NY 10005.

CIUDADANIA 130632579-4
 ESPINAL ESPINAL OLGA MARIA
 MANABI/MANTA/TARQUI
 25 FEBRERO 1973
 001 0202 00407 Y
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1973

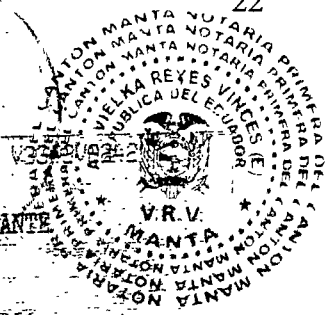
Olga Espinal Espinal



EQUATORIANA*****
 SOCIEDAD
 SUPERIOR
 FELIPE ESPINAL
 COLOMBIA ESPINAL
 MANTA
 29/04/2023
 REN 3893144

ESTUDIANTE

19/04/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM CONSULTA POPULAR 2023

211-0026
 NÚMERO

1306325794
 CÉDULA

ESPINAL ESPINAL OLGA MARIA

MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA

MANTA
 CANTÓN

Manabita Espinal
 AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

[illegible]

conmigo en unidad de acto. - LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y eficacia del presente instrumento. Minuta firmada por el Abogado Maikel Vélez Zambrano, con registro No. 3.398 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta e la otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante de principio a fin en alta y clara voz:, la aprueba y firma en unidad de acto conmigo la Notaria ,en unidad de acto DOY FE.-

matilde Espinal
ESPINALES MERO CARMEN MATILDE

C.I. No. 090527790-1

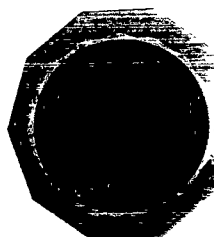


Vielha Reyes Vinces
LA NOTARIA
Abg. Vielha Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA

Abg. Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Vielha Reyes Vinces
Abg. Vielha Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00076931

Factura: 001-002-0000 47461

2019	13	08	01	000942
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 02 del 02 de Enero del 2013, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA CARMEN MATILDE ESPINALES MERO A FAVOR DE OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: OLGA MARIA ESPINAL ESPINAL - MANTA 26 DE AGOSTO DEL 2019.-EL NOTARIO.-.-DOY FE.-

Santiago Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



Abg. Mery García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000047461



20191308001000942

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308001000942

MATRIZ	
FECHA:	26 DE AGOSTO DEL 2019, (11:41)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	02

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINALES MERO CARMEN MARTILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905277901

A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	02

Abg. García Macías
Notario
Cajabamba - Ecuador



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00076932

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Olga Espinal Espinal

Número único de identificación: 1306325794

Nombres del ciudadano: ESPINAL ESPINAL OLGA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINAL FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 192-260-66634



192-260-66634

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



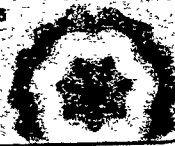

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N° 130632579-4

CIUDAD: MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESPINAL FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINAL COLOMBIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-01-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-11

RICHARD ESPINAL MACIAS 1973-02-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESPINAL FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINAL COLOMBIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-01-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-11

V3349V2X42


 RICHARD ESPINAL MACIAS





00076933

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0028 F JUNTA No
0028 - 058 CERTIFICADO No
1306325794 CEDULA No

ESPINAL ESPINAL OLGA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

HOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en 01 fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 16-03-2019

Merly García Macías
/ Abg. Merly García Macías
Notario Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notario Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

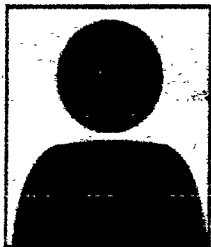
3. The third part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

00076934

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905277901

Nombres del ciudadano: ESPINALES MERO CARMEN MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE ESPINALES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN MERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 196-260-66632



196-260-66632

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090527790-1

ESPINALES MERO CARMEN MATILDE
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 29 SEPTIEMBRE 1939
 001- 0142 00420 F
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1939

Matilde Espinal



ECUATORIANA***** V3343V2222

SOLTERO
 ELEMENTAL
 JOSE ESPINALES
 CARMEN MERO
 MANTA
 21/12/2012
 21/12/2024
 REN 0100384

QUEHACER. DOMESTICOS




.....
 Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

00076935

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305720086

Nombres del ciudadano: ESPINAL ESPINAL CARLOS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MANTUANO GLENDA ARACELY

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: ESPINAL LOPEZ FELIPE CERVELION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL MARGARITA COLOMBIA

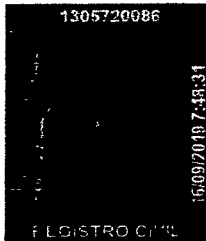
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 198-260-66631



198-260-66631

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CANCELACION

130572008-6

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINAL ESPINAL
CAMPOS EDUARDO
ID. DE REGISTRO CIVIL
MANA
MANTA
TAMBO
ESTADO CIVIL CASADO
1970-01-25
ID. DE REGISTRO CIVIL
SEÑO HOMER
OLENDA ARACELY
ZAMBRANO MANTUANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CANCELACION

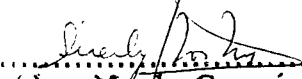
130572008-6

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
ESPINAL LOPEZ FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE
ESPINAL MANABITA COLO
NACION Y FECHA DE NACIM
MANTA
2007-08-12
FECHA DE EXPIRACION
2007-08-12

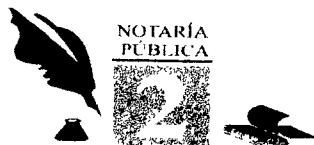
00076936

			CERTIFICADO DE VOTACIÓN			
			24 - MARZO - 2019			
0029 M	0029 - 184	1306720086				
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CEDULA No.				
ESPINAL ESPINAL CARLOS EDUARDO						
APELLIDOS Y NOMBRES						
						
PROVINCIA: MANABI						
CANTON: MANTA						
CIRCUNSCRIPCION: 2						
PARROQUIA: TARQUI						
ZONA: 1						

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 16-03-2019


Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20191308002P01831.-
LA NOTARIA.- *CP*

Merly García Macías
.....
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00076937

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2729

Número de Repertorio:

5751

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA - TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2729 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305720086	ESPINAL ESPINAL CARLOS EDUARDO	COMPRADOR
0905277901	ESPINALES MERO CARMEN MATILDE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	3057306000	38489	ACEPTACION DE COMPRAVENTA - TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

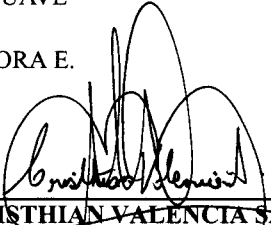
Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA -
TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Fecha : 23-sep./2019

Usuario: marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, lunes, 23 de septiembre de 2019